

## “SORTEO #VARHUAWEICONMARCA”

### **1. Compañías organizadora:**

HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA, S.L. (en adelante, HUAWEI), entidad de nacionalidad española con domicilio social en Madrid 28050 Calle Isabel Colbrand 22, Planta 6, y provista de Código de Identificación Fiscal B84136464. Constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid Don José Villaescusa Sanz, el 25 de octubre de 2004, bajo el número 4622 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 20618, folio 168, hoja M365032, inscripción 1ª.

**2. Descripción de Promoción:** Mediante esta promoción Huawei Mobile España sorteará un total de (una unidad no comercial) de Huawei P20, con 10 entradas para asistir como público al Senado Marca, por cada uno de los tres partidos de la fase de grupos en los que participe la selección española entre todos aquellos que sigan a Huawei Mobile España en Twitter y planteen una pregunta al Senado Marca con el hastag #VarHuaweiConMarca. También se sorteará un total de (una unidad no comercial) de Huawei P20 Pro, con 10 entradas para asistir como público al Senado Marca, por cada uno de los cuatro partidos de la fase eliminatoria entre todos aquellos que sigan a Huawei Mobile España en Twitter y planteen una pregunta al Senado Marca con el hastag #VarHuaweiConMarca.

**3. Legitimación para participar:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física, mayor de edad, residente en España (limitado a los residentes en Península, Baleares y Canarias), y sin perjuicio de la exclusión del apartado 8.1, que durante la duración de la Promoción participe en dicha promoción.

No podrán participar en la Promoción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados de Huawei, ni sus familiares, ni los colaboradores directos o indirectos de Huawei, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

**4. Duración de la Promoción:** La promoción tendrá lugar desde el día 11 de Junio de 2018 hasta el 15 de Julio de 2018, el ganador se anunciará dos días antes de cada partido durante los siete incluidos en el sorteo. Los participantes podrán solicitar subsanaciones relacionadas con el correcto registro o con las acciones propias de la participación de los usuarios conforme a la cláusula 7.2. Huawei sólo aceptará las mencionadas subsanaciones desde la finalización de la Promoción hasta el 15 de Julio de 2018 hasta las 12:00. Huawei se reserva el derecho de prorrogar o suspender el sorteo.

**5. Descripción de los Premios:** Mediante esta promoción Huawei sorteará un total de tres (unidades no comerciales) de Huawei P20 y cuatro (unidades no comerciales) de Huawei P20 Pro, junto con 70 entradas para

asistir como público al Senado Marca. Huawei se reserva la potestad de sustituir el producto promocionado por otro de similares características si, por causas imprevistas o imposibles de prever por parte de Huawei, dicho premio no estuviera disponible en el periodo promocional.

## **7. Reglas y condiciones para participar:** Mecánica Promocional

7.1 Condiciones para participar: Esta promoción tiene un carácter gratuito. Podrán participar todas las personas que lleven a cabo todas las acciones expuestas en el apartado 2.

7.2 Subsanación. Huawei no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos o videos presentados por los participantes que no hayan sido subsanados dentro del plazo establecido en estas Bases Legales. Una vez se alcance la fecha de terminación y subsanación detallada en estas Bases Legales, Huawei no aceptará nuevas subsanaciones ni reclamaciones de los participantes en relación con la Promoción. Del mismo modo Huawei no se hará responsable de la incorrecta comunicación de la subsanación ni de cualquier defecto que no sea imputable ni atribuible a Huawei conforme se describe en la cláusula 7 relativa a la operativa de la Promoción.

7.3 Sorteo y comunicación de ganadores. El sorteo lo llevará a cabo un miembro del departamento de marketing de Huawei mediante una herramienta informática tras un filtro previo de calidad. Huawei anunciará el nombre del ganador de cada sorteo dos días antes de cada uno de los siete partidos. En el propio sorteo Huawei elegirá a 5 participantes en concepto de reserva en caso de que no sea imposible comunicarse o localizar al ganador.

7.4 Imposibilidad de comunicarse con el ganador o renuncia al premio. En caso de no resultar posible el contacto con el ganador, ni con los 5 participantes clasificados y elegidos como reservas, en las siguientes 48 horas de haberse publicado el nombre del ganador y de los reservas, Huawei se reserva el derecho a volver a poner a disposición de los usuarios el premio de dicho ganador, iniciando una nueva mecánica de concurso. El ganador podrá renunciar al premio obtenido, pero en ningún caso podrá canjearlo por otro ni acumularlo.

7.5 En el caso de que los datos personales de alguno de los ganadores no fueran válidos, o no haya sido posible contactar con él en el citado plazo, o si hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, este pasará al primer ganador reserva; adoleciendo este primer ganador reserva de cualquiera de los defectos antes indicados, pasará el premio al siguiente ganador reserva por orden de prelación. En el supuesto de agotar los ganadores reservas, el premio quedará desierto.

7.6 El premio será entregado al ganador, por Huawei o por un tercero colaborador, en el plazo máximo de 30 días tras haberse confirmado los

datos obtenidos. Una vez confirmados los datos, se hace el envío por correo a la dirección solicitada por el ganador.

## **8. Obligaciones de los participantes y de los ganadores y condiciones generales de la Promoción.**

8.1 El ganador y los participantes reconocen y ceden los derechos de imagen y/o propiedad intelectual relativos a la participación del participante o ganador en la promoción. Se entiende en consecuencia que el participante acepta que puede ser grabado en video y/o fotografiado y que Huawei será el dueño exclusivo de los resultados y ganancias de tal videograbación o fotografía y cede a Huawei todos los derechos de autor resultantes incluyendo sin más limitación que las establecidas por ley, la explotación de las fotos o de las acciones que forman parte de la participación, para todo el mundo, de repetición ilimitada, en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse en perpetuidad y en conexión con esta promoción para fines publicitarios y promocionales, incluyendo los derechos de autor que por este medio pertenecen y pertenecerán Huawei. El participante no entablará acción alguna en contra de Huawei por el uso de dichas fotografías y renuncia a su derecho de inspección, salvo el aquí contenido, o a la aprobación de los usos de que se hagan de las fotografías, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho a Huawei en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Huawei, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen

8.2. Todos los premios estarán sometidos a la normativa fiscal vigente que pudiera corresponderles y será obligación del ganador el cumplir dicha normativa. El ganador podrá solicitar el valor del premio a Huawei a tales efectos.

8.3. El participante reconoce que el concurso se hace mediante la red social Instagram, sin que por ello la mencionada red social tenga ningún tipo de responsabilidad derivada de la gestión de la presente Promoción. La Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram. El participante se compromete a no realizar comentarios que pudieran tener un efecto negativo sobre la reputación o la marca Huawei y a tratar con respeto a los otros participantes de la Promoción usando un lenguaje apropiado y correcto y actuando con máximo respeto a la legislación aplicable.

## **9. Responsabilidad y terminación de la promoción**

Huawei, así como sus respectivos proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, perjuicios o pérdidas del tipo que fueren como consecuencia de la Promoción que pueda sufrir el ganador de la Promoción por cualquier

acción u omisión no imputable a Huawei, ni a sus respectivos sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores (según corresponda), durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Huawei realizará, mientras lo estime necesario, cualquier cambio, corrección, mejora o modificación en la información respecto a la Promoción, los servicios o en el contenido sin conceder derecho alguno de reclamación o indemnización o reconocimiento de una obligación.

Huawei se reserva el derecho a comprobar que los participantes cumplen el contenido de las presentes bases, y/o que conforme a las mismas pueden participar. El incumplimiento de las condiciones de las Bases Legales supondrá la descalificación automática del participante sin responsabilidad alguna para Huawei y sin posibilidad de reclamación al respecto sin perjuicio de las acciones legales que pueda emprender Huawei.

Así mismo Huawei se reserva el derecho a cancelar la participación de cualquier participante en esta Promoción en el caso que considere cualquier acción en relación a la promoción sea ilegal, irrespetuosa, amenazante, infundada, calumniosa, inapropiada, ética o socialmente discriminatoria o laboralmente reprochable o que, de alguna forma, pueda ocasionar daños y perjuicios materiales o morales a Huawei sus empleados, colaboradores o terceros.

Huawei podrá rescindir, suspender o interrumpir la Promoción en cualquier momento sin previo aviso y los Participantes no tendrán derecho a ninguna indemnización a tal efecto.

## **10. Protección de datos personales**

De conformidad con la legislación española y europea en materia de protección de datos, se informa a los participantes de que los datos personales facilitados [\[FRV1\]](#) a través de la promoción, son necesarios para su participación en la misma, y serán objeto de tratamiento e incorporados en los ficheros de Huawei Technologies España S.L con dirección en la Calle Isabel Colbrand 22, 28050 Madrid con la única finalidad de poder gestionar su participación en la promoción, y en el caso de resultar ganador, gestionar la entrega del premio

Los participantes consienten la inclusión de sus datos identificativos y de su nombre de usuario en la red social o redes sociales a través de las cuales se organiza la Promoción, en la herramienta de sorteo mencionada en las presentes bases para la selección del ganador. Asimismo, los participantes consienten la publicación de su nombre de perfil en la página de la red social o redes sociales utilizadas para la Promoción, con fines comunicativos para el caso de que hayan resultados ganadores de la Promoción, así como la recepción de las comunicaciones electrónicas necesarias para el correcto desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la promoción Huawei Technologies España S.L será el único destinatario de sus datos. En el caso de resultar ganador, el participante consiente que sus datos sean comunicados a otras empresas del grupo Huawei, cuya relación puede consultarse en <http://www.huawei.com/worldwide/index.htm>, con la única finalidad de poder gestionar la entrega del premio y nuestros procesos internos de auditoria y calidad.

El participante queda informado de que la comunicación de los datos a otras empresas del grupo Huawei puede suponer en algún caso una transferencia internacional de datos a países fuera de la Unión Europea.

Huawei solo conservará sus datos durante el tiempo de duración de la promoción, y en caso de ser ganador, el tiempo necesario para la gestión de entrega del premio y realización de procesos internos de calidad y auditoria.

En todo momento, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación y oposición, así como a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Madrid 28050 Calle Isabel Colbrand 22, Planta 6, o a través de la dirección de contacto de nuestro Delegado en Protección de Datos: [datospersonales@huawei.com](mailto:datospersonales@huawei.com). Los participantes tendrán derecho a interponer reclamación ante la Agencia de Protección o de datos o la autoridad de control competente.

#### **11. Legislación aplicable y jurisdicción.**

En lo no dispuesto en las presentes Bases Legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza. Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, los participantes, con renuncia a su fuero, se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital.